



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, siendo las catorce horas del día treinta de julio de dos mil veinticuatro, con la finalidad de dar cumplimiento a las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno; estando reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Gobierno, sito en calle 8, número 149 entre 61 y 63, Colonia Centro Código Postal 24000, estando reunidos las y los Mtra. Isabel Cristina Peralta Nieto, Subsecretaría de Vinculación Política, Desarrollo Democrático y Participación Social de la Secretaría de Gobierno, C.P. Jonathan Harán Concha Cervera, Titular del Órgano Interno de Control adscrito a la Secretaria de Gobierno; Dr. Raúl Fernando Lujano Balán, Director de Asuntos Jurídicos y Vocal, C.P. Rosa Aurora Pérez Lara, titular de la Unidad Administrativa y Coordinadora de Control Interno; C.P. Elvira Ruizsandoval Perianis, Directora de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Gobierno y Enlace de Administración de Riesgos (EAR) y Lic. Esteban Manuel Can Moó, Director de Evaluación y Seguimiento y Enlace de Control Interno Institucional (ECII) así como Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional (ECOCODI) respectivamente; por lo que estando reunidos los funcionarios antes señalados se procede a celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno en lo sucesivo "EL COMITÉ", misma que fue previa y legalmente convocada conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Declaración del Quórum Legal e inicio de Sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Informe de cumplimiento de los acuerdos generados en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno de fecha treinta de abril de 2024.
4. Avances y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI-SEGOB -2024) de la Secretaría de Gobierno correspondiente segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024.
5. Avances y seguimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR-SEGOB -2024) de la Secretaría de Gobierno correspondientes al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024.
6. Acuerdos aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2024.
7. Asuntos Generales
8. Clausura de la Sesión.

PUNTO NUMERO UNO.- Declaración del Quórum Legal e inicio de Sesión.

Acto seguido el C.P. Jonathan Harán Concha Cervera, Vocal Ejecutivo del Comité procede al pase de lista de asistencia, verificándose que se cuenta con la presencia de los siguientes integrantes del citado Comité:

- Mtra. Isabel Cristina Peralta Nieto, Subsecretaría de Vinculación Política, Desarrollo Democrático y Participación Social y Presidenta Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional
- C.P. Jonathan Harán Concha Cervera, encargado del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo.



- **Dr. Raúl Fernando Lujano Balán**, Director General de Asuntos Jurídicos y Vocal.

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el Artículo 45 fracciones I, III de las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno, se cuenta con la presencia de los siguientes invitados.

- **C.P. Rosa Aurora Pérez Lara**, titular de la Unidad Administrativa y Coordinadora de Control Interno (invitado permanente).
- **Lic. Esteban Manuel Can Moó**, Enlace de Control Interno Institucional y Enlace del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (invitado permanente).
- **C.P. Elvira Ruizandoval Perianis**, Enlace de Administración de Riesgos (invitado).

Seguidamente, la Presidenta Suplente del Comité, previa verificación de la existencia del Quórum Legal siendo las **catorce horas con veinte minutos** declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de conformidad con lo previsto en los artículos 64 y 65 de Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno, por lo que se continúa con el desahogo del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Se procedió a la lectura del Orden del Día, previamente notificado, mismo que fue aprobado por unanimidad por parte de los integrantes del Comité.

PUNTO NUMERO TRES.- Informe de cumplimiento de los acuerdos generados en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno de fecha treinta de abril de 2024.

El **C.P. Jonathan Harán Concha Cervera**, Vocal Ejecutivo del Comité, da lectura a los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio fiscal 2024 celebrada con fecha treinta de abril de 2024, con la finalidad de proceder a su ratificación, así como aprobar los avances y el cumplimiento de dichos acuerdos por parte de los integrantes del Comité, en el siguiente orden:

NUMERO y ACUERDO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ.

Numero consecutivo asignado derivado de las sesiones celebradas por el Comité	Punto y acuerdo de la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio fiscal 2024	Método / Herramienta de verificación.
COCODI/1era ORD /SEGOB/01 /2024.	Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos y redactan los siguientes puntos de acuerdo: a).- Ratifican el Informe Anual del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno para el ejercicio fiscal 2023. b).- Se aprueba la solicitud realizada al Vocal	Acta de sesión firmada. Cumplido.



	Ejecutivo de rendir en la próxima sesión ordinaria del Comité emita los resultados a la Evaluación del Informe Anual de Actividades del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno correspondiente al ejercicio 2023. Unanimidad de votos	
COCODI/1era ORD /SEGOB/02 /2024.	Aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno de la Secretaría de Gobierno para el ejercicio fiscal 2024 (PTCI- SEGOB -2024) Unanimidad de votos	Acta de Sesión firmada. Cumplido
COCODI/1era ORD /SEGOB/03 /2024.	Los integrantes del Comité aprueban el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la Secretaría de Gobierno para el ejercicio fiscal 2024 (PTAR - SEGOB - 2024). Unanimidad de votos.	Acta de Sesión firmada. Cumplido

Por lo que los integrantes del Comité ratifican y aprueban las acciones implementadas en los puntos de acuerdo de la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio fiscal 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno, por **unanimidad de votos**.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Avances y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI-SEGOB -2024) de la Secretaría de Gobierno correspondiente segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024.

De acuerdo con las mejores prácticas internacionales en materia de control interno, la implementación, el mantenimiento y la actualización del Sistema de Control Interno son responsabilidad del titular de la Secretaría de Gobierno. Esta labor se lleva a cabo con el apoyo y la colaboración del área administrativa y del personal de la Secretaría, quienes contribuyen activamente a garantizar su efectividad.

Aunado a ello el Órgano Interno de Control proporciona asesoría, apoyo y supervisión para asegurar que el Sistema de Control Interno de la Institución no solo se mantenga en operación, sino que también se someta a un proceso continuo de evaluación, fortalecimiento y mejora. Este enfoque integral permite optimizar los procesos internos y asegurar una gestión transparente y eficiente en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En este sentido el Comité tiene entre otros objetivos, agregar valor a la gestión institucional del Instituto y apoyar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados.

Atribuciones del Comité y Funciones de los Miembros

- I. Aprobar el Orden del Día;
- II. Aprobar acuerdos para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional, particularmente con respecto a:
 - a) El estado que guarda anualmente;
 - b) El cumplimiento en tiempo y forma de las acciones de mejora del

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom left]



- c) Las acciones de mejoras específicas que deban implementar las diferentes Unidades Administrativas distintas a las incluidas en el PTCI;
- d) La atención de la causa raíz de las debilidades de Control Interno de mayor importancia, de las observaciones de alto impacto de órganos fiscalizadores y en su caso, salvedades relevantes en la dictaminación de estados financieros;
- e) La evaluación de la Contraloría a través de sus representantes y, en su caso, de otros

Y en este sentido derivado de las acciones realizadas para dar cumplimiento a los elementos de control y acciones de mejora contenidos en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) de la Secretaría de Gobierno se determina lo siguiente:

1. **Alineación institucional con el Plan Estatal de Desarrollo y Programas Sectoriales:** La misión, visión, objetivos y metas institucionales están completamente alineados, alcanzando un 100% de cumplimiento.
2. **Conocimiento del personal sobre misión, visión, objetivos y metas:** Se ha asegurado que todo el personal conoce y comprende estos elementos institucionales, con un 100% de cumplimiento.
3. **Actualización y difusión del Código de Conducta:** En apego al Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche (APE), el Código de Conducta ha sido actualizado y difundido, logrando un 100% de cumplimiento.
4. **Difusión del Programa Anual de Trabajo (PAT) del Comité de Ética de la SEGOB:** En cumplimiento con los códigos de ética mencionados, la difusión del PAT ha sido realizada con un 100% de efectividad.
5. **Difusión de las Bases para la Integración del Comité de Ética de la SEGOB:** Cumpliendo con los lineamientos, esta tarea se ha completado en su totalidad con un 100% de cumplimiento.
6. **Difusión del Procedimiento de Denuncias del Comité de Ética de la SEGOB:** Se ha logrado un 100% de cumplimiento en la difusión de este procedimiento.
7. **Difusión del Catálogo de Indicadores del Comité de Ética de la SEGOB:** Se ha cumplido satisfactoriamente con un 100% en la difusión de estos indicadores.
8. **Actualización y difusión del Código de Conducta de la APE:** El Código de Conducta ha sido actualizado y difundido en un 80%, con un 20% de áreas pendientes de mejora.
9. **Capacitación y sensibilización sobre autocontrol y administración de riesgos:** Solo se ha avanzado un 20% en esta área, lo que indica una necesidad de promover más iniciativas de capacitación.
10. **Actualización y difusión de Políticas de Operación:** El avance en esta área es del 20%, mientras que un 80% sigue pendiente de implementación y difusión.
11. **Conocimiento y aplicación del Marco Integrado de Control Interno y Manual Administrativo:** El cumplimiento es del 100%, asegurando que los servidores públicos están al tanto y aplican estas disposiciones.
12. **Estructura organizacional y segregación de funciones:** La institución cumple con un 100% en la definición clara de funciones, responsabilidades y autoridad, previniendo la concentración de actividades en una sola persona.
13. **Perfiles y descripciones de puestos:** Se ha alcanzado un 100% en la definición, actualización y alineación de los perfiles con las funciones institucionales, además de contar con procesos adecuados para la contratación y evaluación.
14. **Manuales de organización y procedimientos:** Tanto los manuales de organización como los de procedimientos están actualizados y autorizados en un 100%. Asimismo, las



- funciones y operaciones se llevan a cabo conforme a estos documentos en un 100% y 20%, respectivamente.
15. **Capacitación y sensibilización sobre administración de riesgos:** El avance en esta área es del 20%, destacando la necesidad de establecer un programa más sólido de capacitación.
 16. **Identificación y análisis de riesgos:** Solo se ha implementado un 20% de las acciones necesarias para identificar y gestionar riesgos de manera efectiva.
 17. **Funcionamiento de Comités Institucionales:** Los comités cumplen con la normatividad aplicable en un 100%.
 18. **Difusión del Código de Ética vía internet:** Se ha establecido un medio de difusión adecuado para todo el personal, logrando un 100% de cumplimiento.
 19. **Buzones de quejas y sugerencias:** Estos medios se han implementado con un 100% de efectividad.
 20. **Compendio de leyes y reglamentos en la página institucional:** El apartado de marco legal se ha publicado con un 100% de cumplimiento.
 21. **Cumplimiento de obligaciones de transparencia:** Las obligaciones de transparencia se han cumplido dentro de los plazos establecidos, alcanzando un 100% de cumplimiento.
 22. **Comunicación interna institucional:** Se ha ampliado exitosamente la comunicación interna para difundir información relevante, con un 100% de cumplimiento.

No se omite señalar, que este informe refleja un alto grado de cumplimiento en la mayoría de las áreas, con algunos aspectos donde aún hay oportunidades de mejora, especialmente en capacitación y gestión de riesgos.

Con fundamento en los antecedentes expuestos, el Enlace de Control Interno Institucional somete a la consideración de los integrantes del Comité el informe de avance y el reporte correspondiente al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI-SEGOB-2024) de la Secretaría de Gobierno, relativo al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024. Por lo que una vez revisadas las evidencias presentadas durante la sesión y constatado el cumplimiento de las actividades programadas, se procedió a la evaluación del progreso de las acciones previstas en el Programa. Dicho informe fue aprobado por **unanimidad de los integrantes del Comité**, en virtud del cumplimiento satisfactorio de los objetivos establecidos.

PUNTO NUMERO SEIS.- Avances y seguimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR-SEGOB -2024) de la Secretaría de Gobierno correspondientes al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024.

La Presidenta Suplente del Comité, se somete a aprobación el informe trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la Secretaría de Gobierno (PTAR-SEGOB-2024), correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Este programa abarca las acciones de administración de riesgos de la unidad administrativa, y tiene como objetivo implementar procesos de aplicación general en materia de Control Interno y Administración de Riesgos en la Secretaría. Para ello, se trabajará de manera coordinada con los enlaces de Administración de Riesgos y Control Interno Institucional. Lo anterior se realiza con fundamento en los artículos 34, 35, 36, 37 y demás aplicables de las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno.



Por lo que los integrantes del Comité aprueban el reporte trimestral del Avances y seguimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR-SEGOB -2023) de la Secretaría de Gobierno correspondientes al ejercicio fiscal 2023 por unanimidad de votos.

PUNTO NÚMERO SIETE.- Acuerdos aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2024.

NUMERO y ACUERDO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ.

Numero consecutivo asignado derivado de las sesiones celebradas por el Comité	Punto y acuerdo de la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2024	Método / Herramienta de verificación.
COCODI/2DA ORD /SEGOB/01 /2024.	Una vez revisadas las evidencias presentadas durante la sesión y constatado el cumplimiento de las actividades programadas, se procedió a la evaluación del progreso de las acciones realizadas en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024 previstas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI-SEGOB-2024) de la Secretaría de Gobierno. Aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité	Acta de Sesión. Informe del PTCI-SEGOB -2024.
COCODI/2da ORD /SEGOB/02 /2024.	Se somete a consideración Programa de Trabajo de Control Interno de la Secretaría de Gobierno para el ejercicio fiscal 2024 (PTCI- SEGOB -2024) . Aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité.	Acta de Sesión. Informe del PTAR-SEGOB-2024

PUNTO NÚMERO OCHO.- Asuntos Generales.

Acto seguido, el Vocal Ejecutivo informa que se han agotado los temas del Orden del Día y no se han presentado puntos de acuerdos distintos a los que se trataron en la presente sesión, por lo que solo corresponde la Clausura, y se le solicita a la Presidenta Suplente del Comité realice lo conducente

PUNTO NÚMERO NUEVE.- Clausura de la Sesión.

La Presidenta Suplente del Comité, determina que no habiendo algún punto pendiente por acordar y siendo las quince horas del día de su inicio, da por finalizado los trabajos correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno correspondiente al Ejercicio fiscal 2024.

Asimismo, instruye al Vocal Ejecutivo del Comité redactar la correspondiente acta de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno, solicitando adjuntar la respectiva lista de asistencia como anexo; por lo que habiéndose leído el contenido de este instrumento los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno, firman y rubrican el presente documento para dotarla de certeza, validez y existencia en termino de lo dispuesto en el Artículo 64 de las citadas Disposiciones Generales.

SA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**ARTÍCULO 64. En cada reunión se registrará la asistencia de los participantes, recabando las firmas correspondientes. En el caso de las sesiones virtuales bastará con su firma autógrafa en el acta*.*

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE
LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.**



Mtra. Isabel Cristina Peralta Nieto.
Presidenta Suplente del Comité



C.P. Jonathan Harán Concha Cervera.
Vocal Ejecutivo



Dr. Raúl Fernando Lujano Balán.
Vocal.



C.P. Rosa Aurora Pérez Lara.
Coordinador de Control Interno



C.P. Elvira Ruizsandoval Perianis.
Enlace de Administración de Riesgos



Lic. Esteban Manuel Can Moó.
Enlace de Control Interno Institucional
Enlace del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional



**GOBIERNO
DE TODOS**



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno perteneciente al ejercicio fiscal 2024 celebrada con fecha 30 de Julio de 2024.

[Faint, illegible text and signatures, likely bleed-through from the reverse side of the page]